

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Instituciones de Derecho Financiero

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Bancario y Bursátil	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Fiscal		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales de investigaciones, estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

Las y los alumnos(as) valorarán las instituciones fundamentales del Derecho Financiero Mexicano, entenderá que es la actividad financiera y cómo se integra. Se adentrará en la composición constitucional de la Hacienda Pública y el proceso de planeación, programación y presupuesto de las actividades responsabilidad del Estado, y en particular el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y los Criterios Generales de Política Económica. Involucrándose en el proceso de elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, a fin de hacer frente al Gasto Público, la regulación de la moneda y los servicios de intermediación y financieros; el control sobre la ejecución del gasto público y el pago de las obligaciones a

cargo del Gobierno, la revisión de la Cuenta Pública, la determinación de responsabilidades y la impartición de justicia financiera.

Competencias Generales

Conocer las principales instituciones públicas y privadas así como la normativa de nuestro sistema financiero en su génesis, en su individualidad y en su conjunto, para llevar a cabo diverso tipo de gestiones legales.

Competencias Transversales

Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos.

Promoción, y defensa de los Derechos Humanos, y la equidad de género.

Competencias Específicas

Comprender conocimientos en el área del Derecho Financiero, para intervenir en contextos laborales y Financieros con éxito.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Comprensión de los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada Profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1

Conceptos elementales del Derecho Financiero

Unidad 2	Actividad Financiera del Estado
Unidad 3	Planeación Financiera Nacional para el Desarrollo
Unidad 4	Ley de Ingresos de la Federación y sus Características
Unidad 5	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y sus Características
Unidad 6	El crédito y el Patrimonio Públicos
Unidad 7	La Moneda y los Cambios
Unidad 8	La Intermediación Financiera y Cambiara
Unidad 9	La Revisión de la Cuenta Pública
Unidad 10	Impartición de Justicia Financiera

Contenido Temático

UNIDAD 1	Conceptos elementales del Derecho Financiero			
	Objetivo Particular: las y los alumnos señalarán los conceptos básicos para entender al Derecho Financiero.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.19 Concepto y elementos de Derecho Financiero		5	1	6
2.20 Campos en materia financiera	2.20.1 Público 2.20.2 Privado			
2.21 División del Derecho Financiero	2.21.1 fiscal 2.21.2 patrimonial			

UNIDAD 2	Actividad Financiera del Estado			
	Objetivo Particular: las y los alumnos señalarán cuál es y como el estado lleva a cabo la actividad de determinación, recaudación de ingresos administración de bienes y la realización de gasto público.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 Conceptos de la actividad financiera del Estado	2.1.1 Supuestos de la actividad financiera del estado 2.1.2 Etapas de dicha actividad	5	1	6
2.2 Composición constitucional de la Hacienda Pública en el sistema federal mexicano				
2.3 Campo de la Hacienda Pública Federal				
2.4 Campo de las Haciendas Públicas Locales				
2.5 Consecuencias de la organización constitucional de la Hacienda Pública en el plano internacional y en las relaciones entre la Federación y las entidades federativas y municipios				

UNIDAD 3	Planeación Financiera Nacional para el Desarrollo		
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) señalarán la importancia de La planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
Temas	Subtemas	Horas	

		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Principios constitucionales que norman la planeación nacional del desarrollo				
3.2 El plan, programas y los presupuestos como instrumentos financieros básicos para la acción del gobierno				
3.3 Planeación Nacional del Desarrollo, su regulación constitucional	3.3.1 Intervención que le corresponde a los poderes Legislativo y Ejecutivo			
3.4 Los grandes agregados económicos y las cuentas nacionales				
3.5 Programas nacionales de financiamiento y de ejercicio del Gasto Público con particulares	3.5.1 reformas al sistema de ahorro para el retiro			
3.6 Definición anual de los criterios de política económica y sus fundamentos en los presupuestos de Ingresos y de Egresos de la Federación	3.6.1 En las materias: 3.6.1.1 financieras 3.6.1.2 fiscal 3.6.1.3 presupuestaria 3.6.1.4 crediticia 3.6.1.5 bancaria 3.6.1.6 monetaria 3.6.1.7 de divisas 3.6.1.8 de aprovechamiento patrimonial y de precios públicos 3.6.1.9 de ahorro y de inversión	5	1	6
3.7 Ley de Ingresos de la Federación y sus efectos en las actividades económicas, sociales y financieras de la Nación				
3.8 Instrumentos económicos y estadísticos para la proyección y cálculo de los citados presupuestos	3.8.1. Determinación del déficit financiero 3.8.2. Fijación del precio del petróleo 3.8.3. Indicadores clave económicos y			

	del sistema de cuentas nacionales			
--	-----------------------------------	--	--	--

UNIDAD 4	La Ley de Ingresos de la Federación y sus Características.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos señalarán la importancia de la Ley de Ingresos de la Federación, y de los instrumentos económicos y estadísticos en las actividades económicas, sociales y financieras de la Nación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.11 Principios constitucionales que norman su formulación, establecimiento y aplicación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.		5	1	6
4.12 Clasificación de los ingresos				
4.13 Elementos y estructura				
4.14 La proyección y el cálculo de los ingresos públicos				
4.15 Dependencia competente				
4.16 El programa anual de la deuda pública				
4.17 Estudio de sus efectos en las actividades económicas, sociales y financieras de la Nación.				

UNIDAD 5	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y sus características.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos explicarán la naturaleza jurídica, los principios constitucionales, y los de carácter sustancial y formal que regulan el Presupuesto de Egresos de la Federación del Presupuesto.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.15 Principios constitucionales que norman la formación, establecimiento y aplicación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación		5	2	7
5.16 Los estudios para la elaboración				
5.17 Clasificación. El clasificador por objeto de gasto				
5.18 Elementos y estructura				
5.19 La proyección y cálculo de los gastos públicos				
5.20 Dependencia competente				
5.21 El servicio de la deuda pública				
5.22 Estudio de sus efectos en las actividades económicas, sociales y financieras de la Nación				
5.23 Funciones del servicio de tesorería				

UNIDAD 6

El Crédito y el Patrimonio Públicos

		Objetivo Particular: las y los alumnos identificarán los principios constitucionales que regulan el Crédito Público y el patrimonio público así como la clasificación de los bienes y lo relativo al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Principios constitucionales que corresponden al crédito público		5	2	7
6.2 Los referentes a la celebración, contratación o emisión de valores, constitutivos de endeudamiento				
6.3 Los relativos a la aprobación o autorización				
6.4 Los aplicables al pago de la deuda				
6.5 Los principios relativos al fin de los empréstitos y sus excepciones				
6.6 Los que rigen para el Distrito Federal, los Estados y los Municipios				
6.7 Principios constitucionales que rigen el patrimonio público				
6.8 Clasificación de bienes, empresas e inversiones				
6.9 Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales				

UNIDAD 7	La Moneda y los Cambios		
	Objetivo Particular: las y los alumnos identificarán los principios constitucionales relativos a la moneda y a los cambios y en general como se integra el sistema monetario mexicano, asimismo, explicar el valor que		

	tiene la moneda extranjera en el país y cual es el banco único de emisión y las casas de moneda.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Principios constitucionales relativos a la moneda y a los cambios		5	2	7
7.2 Noción constitucional de moneda y del valor relativo de la moneda extranjera en el país.				
7.3 El banco único de emisión				
7.4 Las actividades de acuñación de moneda y emisión de billetes.				
7.5 Integración del sistema monetario.				
7.6 Casas de moneda				

UNIDAD 8	La Intermediación Financiera y Cambiaria			
	Objetivo Particular: las y los alumnos explicarán la intermediación financiera, quienes son los intermediarios y en qué consisten los servicios financieros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Principios constitucionales correspondientes a la		5	2	7

intermediación y a los servicios financieros				
8.2 Noción constitucional de cada uno de dichos términos				
8.3 La protección de los usuarios de ambos conceptos				
8.4 Exclusividad federal de su regulación sustantiva y fiscal				

UNIDAD 9		La Revisión de la Cuenta Pública		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) describirán los principios aplicables a la entidad de fiscalización superior, los sujetos y algunos tipos de control de la cuenta pública y el proceso de revisión de la cuenta pública.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Principios que rigen la ejecución de sentencias.		5	2	7
9.2. El patrimonio ejecutable				
9.3 Formas de ejecución				

UNIDAD 10		Impartición de Justicia Financiera		
		Objetivo Particular: las y los alumnos reconocerán los principios constitucionales que rigen la garantía de justicia en materia financiera y los distintos medios de impugnación con los que cuentan los particulares contra los actos de la autoridad financiera.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigaciones,

				estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 El principio constitucional de garantía a la justicia		3	2	5
10.2 Su adecuación al Derecho Financiero				
10.3 Ámbito de protección al individuo como destinatario último de las normas del Derecho Financiero				
10.4 La aplicación del derecho por la Jurisdicción como elemento básico del Estado de Derecho contemporáneo				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Total de Horas adicionales de investigaciones, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposiciones verbales » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema

<ul style="list-style-type: none"> » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (<i>Dialogue Design System</i>) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, caneavá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin
---	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los

porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Contar con el título de Licenciado, Especialista o Maestro o Doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura. Con experiencia docente y Didáctica para poder enseñar de forma práctica y sencilla a los alumnos de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Bibliografía básica

ALONSO GONZÁLEZ, Luis Manuel, *Lecciones de Derecho Financiero y tributario*, Barcelona, Atelier, 2013.

BOLIVAR, Miguel A., *Finanzas públicas y control*, Argentina, Osmar D. Buyatti Librería Editorial, 2012.

CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz, *Gasto y financiamiento del Estado*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

DE LA GARZA, Sergio Francisco, *Derecho financiero mexicano*, 28ª ed., México: Porrúa, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

HEGEWISCH DIAZ INFANTE, Fernando, *Derecho financiero mexicano: instituciones del sistema financiero mexicano*, 4ª ed., México, Porrúa, 2013.

TROYA JARAMILLO, José Vicente, *El derecho del gasto público: especial referencia a los derechos económicos, sociales y políticos*, Bogotá, Colombia, Editorial Temis, 2014.

VILLASEÑOR, J. Jesús, *El Fin de la Banca de Desarrollo*, Panorama, México, 2018.

Bibliografía complementaria

BONET CORREA, José, *Las deudas de dinero*, Madrid: Civitas, 1981.

BRENNAN, Geoffrey y BUCHANAN, James M., *El Poder Fiscal: Fundamentos analíticos de una constitución fiscal*, traducción de Antonio Menduina y Juan Francisco Corona, Madrid: Unión, 1987.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús, *Tratado de derecho bancario y bursátil: seguros, fianzas, organizaciones y actividades auxiliares del crédito, ahorro y crédito popular, grupos financieros*, Tomo I, México, Porrúa, 2010.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús, *Tratado de derecho bancario y bursátil: seguros, fianzas, organizaciones y actividades auxiliares del crédito, ahorro y crédito popular, grupos financieros*, Tomo II, México, Porrúa, 2010.

DÍAZ INFANTE, Fernando, *Derecho Financiero Mexicano*, México, Porrúa, 1997.

FRIEDMAN, Milton, *La teoría cuantitativa del dinero. Una nueva exposición*, Madrid: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1971.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M., *Derecho Financiero*, Buenos Aires, Lexis Nexis, Depalma, 2003.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, David, *Introducción al derecho monetario mexicano*, México, Porrúa, 2007.

MARTÍN DELGADO, José María, *Derecho financiero y derechos fundamentales*, Málaga, 2010.

PÉREZ ROYO, Fernando. *Derecho financiero y tributario: parte general*, Madrid, Civitas, 2010.

RÍOS GRANADOS, Gabriela, *Diccionario de Derecho Fiscal y Financiero*, Tomo I, Porrúa, 2007.

RÍOS GRANADOS, Gabriela, *Diccionario de Derecho Fiscal y Financiero*, Tomo II, Porrúa, 2007.

RAMÍREZ SOLANO, Ernesto, *El dinero y la política monetaria en México*, México, 2009.

VALDÉS COSTA, Ramón, *Curso de derecho tributario: ingresos públicos, normas tributarias, relación jurídica tributaria*, Bogotá, Colombia, Temis, 2001.

Documentos publicados en internet

ACOSTA ROMERO, Miguel, *Notas Acerca de las Funciones y Naturaleza Jurídica del Banco de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/97/dtr/dtr1.pdf>

Auditoría Superior de la Federación, *Introducción al Sistema Fiscal Mexicano*, Auditoría Superior de la Federación, México.

http://www.asf.gob.mx/uploads/61_publicaciones_tecnicas/2_introduccion_al_sistema_fiscal_mexicano.pdf

BORJA MARTÍNEZ, Francisco, *Desarrollo del Derecho Bancario Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/10/pr/pr17.pdf>

Centro de Estudios de las Fianzas Públicas, *Ingreso Tributario en México*, Cámara de Diputados, México, 2005.

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0072005.pdf>

DÁVALOS MEJÍA, Carlos Felipe, *Derecho Bancario y Contratos de Crédito*, 2ª edición, México, Oxford

University, 1992:

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/640/9.pdf>

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús, *Delitos Financieros, Teoría y Casos Prácticos (Bancarios, Bursátiles, Seguros, Fianzas, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Ahorro Y Crédito Popular)*, México, Porrúa, 2010

<http://info4.juridicas.unam.mx/jusbiblio/juslib/108/53753.htm?s>

GAMBOA MONTEJANO, Claudia y GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Miriam, *Derecho Financiero Mexicano. Estudio Teórico Conceptual, Antecedentes, Derecho Comparado y Opiniones Especializadas*, Cámara de Diputados, México, 2009.

<http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/sia/sapi/SPI-ISS-31-09.pdf>

QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia, *Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/403/7.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Banco de México

www.banxico.org.mx/

Banco Mundial:

www.bancomundial.org/

CNUDMI

<https://www.uncitral.org/>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

www.cnbv.gob.mx/

CONDUSEF

<http://www.condusef.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

FTC

<https://www.ftc.gov/es>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Reserva Federal de Estados Unidos

<http://www.federalreserve.gov/>

Secretaría de Economía

<http://www.gob.mx/se/>

Secretaría de Hacienda

www.hacienda.gob.mx/